

# INDICE GENERAL DEL AÑO V.—1935

## ENERO

- Núm. 78 Contribución industrial 1935.—*Vida corporativa*: Actas.—*Presupuestos de ingresos y gastos*—*Noticias y disposiciones oficiales*.
- Núm. 79 No existe.
- Núm. 80 *Vida corporativa*: Actas.—*Lista de colegiales*.

## FEBRERO

- Núm. 81 *Congreso Internacional*.—*Relación de disposiciones oficiales*.—*Vida corporativa*: Actas.—*Altas*.—*Forenses*.
- Núm. 82 *Lista del paro profesional*.—*Relación de disposiciones oficiales*.—*Vida corporativa*: Actas.—*Altas y bajas*.—*Fallecimientos*.—*Control*.

## MARZO

- Núm. 83 *Paro forzoso*.—*Vida corporativa*: Actas.—*Forenses*.—*Fallecimientos*.—*Anuario del Arquitecto*.
- Núm. 84 *Disposiciones oficiales de la "Gaceta"*.—*Comisión de Depuración Profesional*.—*Vida corporativa*: Actas.—*Forenses*.—*Altas y bajas*.—*Anuario del Arquitecto*.

## ABRIL

- Núm. 85 *Disposiciones oficiales de la "Gaceta"*.—*Reglamento de la Oficina de Paro Profesional del Colegio de Arquitectos de Madrid*.—*Vida corporativa*: Actas.—*Altas*.—*Anuario del Arquitecto*.
- Núm. 86 *Paro profesional*.—*Vida corporativa*: Acuerdos tomados para arbitrar fondos extraordinarios.—*Convocatoria para la Junta General ordinaria de mayo de 1935*.—*Comisión de Depuración Profesional*: Grupos para su nombramiento.—*"Gaceta de Madrid"*.—*Forenses*.

## MAYO

- Núm. 87 *Vida corporativa*: Actas.—*Colegio Oficial de Arquitectos*: Balance en 31 de diciembre de 1934.—*Forenses*.—*Fallecimientos*.
- Núm. 88 *Resultado de la elección de cargos*.—*Vida corporativa*: Actas.—*Colegio Oficial de Arquitectos*.—*Control*.—*Forenses*.—*Altas y bajas*.

## JUNIO

- Núm. 89 *Disposiciones oficiales de la "Gaceta"*.—*Banquete IV aniversario de la fundación del Colegio*.—*Vida corporativa*: Actas.—*Forenses*.—*Altas*.—*Anuario del Arquitecto*.
- Núm. 90 *Banquete IV aniversario de la creación de los Colegios*.—*Nuevas Juntas de Gobierno*.—*Forenses*.—*Tribunal profesional*: Grupos para su nombramiento.—*Vida corporativa*.

## JULIO

- Núm. 91 *Relación de las disposiciones oficiales de la "Gaceta"*.—*Tribunal profesional*.—*Vida corporativa*: Actas.—*Aviso*.—*Forenses*.
- Núm. 92 *Relación de las disposiciones oficiales de la "Gaceta"*.—*Circulares*: XIII Congreso Internacional de Arquitectos.—*Vida corporativa*: Actas.—*Forenses*.—*Altas*.

## AGOSTO

- Núm. 93 *Relación de las disposiciones oficiales de la "Gaceta"*.—*Comisión de Depuración Profesional*.—*Vida corporativa*: Actas.—*Forenses*.—*Anuario*.
- Núm. 94 *Relación de las disposiciones oficiales de la "Gaceta"*.—*Vida corporativa*: Actas.—*Concursos*.—*Altas*.—*Forenses*.



## SEPTIEMBRE

- Núm. 95 Decreto sobre *Aparejadores*.—Avisos sobre el decreto de *Aparejadores*.—*Vida corporativa*: Actas. Informe del señor Lamana sobre la competencia de los *Arquitectos*.—Circular.—Junta Nacional contra el *Paro*.—Anuario.
- Núm. 96 Relación de disposiciones oficiales.—Delegaciones.—Ayuntamiento: Exenciones de la ley del *Paro*.—Precios elementales que rigen en Madrid.—Forenses.—Altas.—Anuario.

## OCTUBRE

- Núm. 97 Relación de las disposiciones oficiales de la "Gaceta".—*Vida corporativa*: Actas.—Ley del *Paro Obrero*.—Colegio Oficial.—*Aparejadores*.—Forenses.
- Núm. 98 Relación de las disposiciones generales de la "Gaceta".—Reintegro de proyectos de obras.—*Vida corporativa*.—Ayuntamiento de Madrid.—Certificados *Aparejadores*.—Nuevas ordenanzas de construcción. Forenses.—Altas y bajas.—Escalas de precios de jornales y materiales de la industria de la edificación.

## NOVIEMBRE

- Núm. 99 *Vida corporativa*: Memoria de la Junta de Gobierno.—Actas.—Ponencias.—Relación de las disposiciones oficiales.—Ayuntamiento de Madrid.—Concurso Internacional.—Circulares del Colegio.—Decreto de *Aparejadores*.—Forenses.—Bajas.—Fallecimientos.
- Núm. 100 *Vida corporativa*: Junta General ordinaria del 28 de mayo de 1935.—Actas.—Relación de las disposiciones oficiales.—Colegio Oficial de *Arquitectos*: Tesorería. Movimiento de fondos.—Circulares. Ayuntamiento de Madrid.—Ley de Previsión contra el *Paro*.—Altas.—Forenses.

## DICIEMBRE

- Núm. 101 La contribución industrial para 1936.—Junta General reglamentaria.—Aviso importante.—*Vida corporativa*: Actas.—Relación de disposiciones oficiales.—Circulares.—Seminario de Urbanología.—Ayuntamiento de Madrid.—Forenses.
- Núm. 102 Ordenanzas municipales de la edificación.—Relación de disposiciones oficiales.—*Vida corporativa*: Actas.—Circulares.—Decretos sobre restricciones.—Colegio Oficial.—Congreso Internacional de *Arquitectura*.—Altas.

■ **JUNTA DE GOBIERNO:** Decano-Presidente: D. Ignacio de Aldama Elorz.—Secretario: D. Rafael Martínez Higuera.—Vicesecretario: D. Francisco de A. Iñiguez.—Contador: D. Antonio Marsá Prat. Tesorero: D. Fernando Arzadun—Vocales Estado: D. Miguel Durán Salgado—Diputación: D. Alberto Gallego García.—Municipio: D. Gaspar Blein Zarazaga. Provincias: D. Andrés Ceballos y D. José María Morcillo Villar. De libre elección: D. Matet, D. Gonzalo de Cárdenas, D. Adolfo López Durán y D. Julián Laguna Serrano.

■ **DELEGACIONES:** ■ AVILA: P., D. Gregorio Marañón. S., (vacante).—T., D. Alberto Gallego García. BADAJOZ: P., D. Rodolfo Martínez. S., D. Luis Morcillo. T., D. Rodolfo Martínez González. ■ BURGOS: P., D. José Calleja Lezana.—S., D. Andrés López de Ocariz. T., D. Luis Martínez. ■ CIUDAD REAL: P., (vacante).—S., D. Mateo Gayá Prado. T., D. José Arias Rodríguez Barba. ■ CUENCA: P., D. Elicio González Mateo.—S., D. Ramón Bru de Sala. T., D. Bernardo Fernández de las Heras. ■ CACERES: P., D. Angel Pérez Rodríguez.—S., D. Francisco Calvo Traspaderme.—T., D. José López Munera. ■ GUADALAJARA: P., D. Aurelio Botella.—S., D. Mariano Rodríguez Avial Azcúñaga.—T., (vacante). ■ SANTANDER: P., D. Valentín R. Lavín.—S., D. Javier J. Riancho.—T., D. José Ramón Sierra Nales. ■ SEGOVIA: P., D. Mariano García Rodríguez.—S., D. Francisco Cabello Dodero.—T., D. Benito de Castro Rueda. ■ SORIA: P., D. José María Barbero.—S., D. Ramón Martiarena.—T., (vacante). ■ TOLEDO: P., D. José Gómez Luengo.—S., —T., D. Flaviano Rey de Viñas. ■ VALLADOLID: P., S., D. Constantino Candeira. T., D. Jacobo Romero Fernández.

■ **SUMARIO** ■ Contribución Industrial.—Vida corporativa: Actas.—Presupuestos de Ingresos y Gastos.—Noticias y Disposiciones oficiales.

## AVISO IMPORTANTE

Se pone en conocimiento de los Sres. Colegiales, que a partir del 1.º de marzo del presente año, será condición indispensable a la presentación de todo proyecto que haya de cursarse por las oficinas municipales, se acompañe un documento expedido por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid en el que conste que en la fecha que se autoriza y presenta el proyecto por el facultativo firmante, ostenta esta la condición del Colegiado. Este documento será expedido por el Secretario en la oficina del Colegio en el acto de visarse el proyecto

## GREMIO DE ARQUITECTOS

# LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL PARA 1935

REPARTIMIENTO que, conforme a lo dispuesto en las bases 35 a 39 de las aprobadas por Real decreto de 11 de mayo de 1926 relativas a la Contribución Industrial la Junta de este Gremio hace de la cantidad que corresponde satisfacer al mismo.

N.º de orden	NOMBRES	DOMICILIO	Pesetas
<b>SEXTO GRUPO</b>			
(Continuación)			
29	— Manuel Díez Martínez .....	Blasco Ibáñez, 56 .....	194
30	— Aurelio Botella Enríquez .....	Príncipe de Vergara, 85 .....	194
31	— César de la Torre Trassierra .....	Conde de Peñalver, 21 .....	194
32	— Sebastián Vilata Valls .....	Plaza Alonso Martínez, 2 .....	194
33	— Alberto López de Asiaín .....	Pi y Margall, 9 .....	194
34	— Julián Laguna Serrano .....	Plaza Conde de Barajas, 3 .....	194
35	— José Angel Carrión .....	Velázquez, 98 .....	194
36	— Germán Valentín García Noblejas .....	Goya, 45 .....	194
Total pesetas.....			6.984

## RESUMEN

4 Cuotas del Primer Grupo a 3.104 .....	12.416
19 " " 2.º " " 1.552 .....	29.488
39 " " 3.º " " 1.164 .....	45.396
46 " " 4.º " " 776 .....	35.696
47 " " 5.º " " 388 .....	18.236
36 " " 6.º " " 194 .....	6.984



# Vida corporativa

## ACTAS

### Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 13 de noviembre de 1934

En Madrid, en el domicilio social del Colegio de Arquitectos, previa la oportuna convocatoria, se reúne en sesión la Junta de Gobierno el día 13 de noviembre de 1934 a las 8 de la noche.

Preside el Sr. Aldama y asisten los Sres. Marsá, Blein, Laguna, López Durán, Arzadun y el que suscribe.

El Sr. Decano-Presidente, encontrando que asiste número bastante de directivos, declara abierta la sesión y seguidamente se entra en el

#### ORDEN DEL DIA

1.º **Acta.**—Se lee y aprueba la de la sesión anterior celebrada el día 9 de los corrientes.

2.º **Asuntos Aparejadores.**—Se da cuenta de los escritos que el Consejo Superior de Colegios nos remite para estudio del referido asunto por cada uno de los Colegios de España, y de la propuesta que, como consecuencia de ellos formula el Consejo Superior, se acuerda pase a informe de la Comisión designada para su estudio para que en plazo marcado se pueda informar debidamente.

3.º **Oficio del Colegio de León.**—En vista del oficio del Colegio de León en que nos comunica que un colegial perteneciente a este Colegio ha certificado las obras de la Escuela de Artes y Oficios en el Paseo de la Merced (Pontevedra) (a pesar de la prohibición impuesta por este Colegio a petición del de León,) se acuerda requerir a dicho colegial para que manifieste las causas que tuvo para no cumplir lo ordenado.

4.º **Escrito del Sr. Marsá.**—Se da lectura del escrito que dicho colegial en su representación y en la de su compañero Sr. Vallejo, dirige al Decano-Presidente exponiendo los hechos y situación en que se encuentran con motivo de la construcción de la casa número 14, de la Glorieta de la Beata María Ana de Jesús. Antes de tomar un acuerdo concreto en el asunto planteado, se acuerda citar al colegial encargado de la continuación de las obras de la referida casa para que exponga a la Junta su actuación.

5.º **Alta de un Colegial.**—Se acuerda concederla a nuestro compañero Don Eduardo Burgos Bosch, perteneciente al Colegio de Valencia.

6.º **Baja de un Colegial.**—Se acuerda la baja solicitada a Don Aurelio Ballesteros por traslado a Alicante en el cargo que desempeña en el Catastro.

7.º **Paro Profesional.**—Se designan a los Sres. Blein, Arzadun y Laguna para que efectúen un estudio sobre este punto que se considera esencial para la profesión, con el ruego de que sea su labor tan intensa que a la próxima Junta pueda presentar un estudio sobre el mismo,

Se levanta la sesión a las 9 h. y 25,

EL SECRETARIO,

*Rafael Martínez Higuera*

(Aprobada en la sesión del día 16 de noviembre de 1934).

### Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 16 de noviembre de 1934

En Madrid, en el domicilio social del Colegio de Arquitectos, previa la oportuna convocatoria, se reúne en sesión la Junta de Gobierno el día 16 de noviembre de 1934 a las 8 de la noche.

Preside el Sr. Aldama y asisten los Sres. Blein, Laguna, Marsá, Arzadun, Cárdenas y el que suscribe.

El Sr. Decano-Presidente, encontrando que asiste número bastante de directivos declara abierta la sesión y seguidamente se entra en el

#### ORDEN DEL DIA

1.º **Acta.**—Se lee y aprueba la de la sesión anterior celebrada el día 13 del corriente.

2.º **Cámaras de la Propiedad.**—Se da lectura a la instancia que se propone presentar en cumplimiento del acuerdo de Junta general, al Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, solicitando sean modificadas las condiciones de trabajo de los Arquitectos en las Cámaras de la Propiedad, que queda aprobada en principio con el acuerdo de que para hacerla definitiva se remita al Abogado Asesor Sr. Lamana para que informe sobre la forma legal del mismo en la próxima Junta que se celebrará el Martes día 20 del corriente.

3.º **Carta del Sr. Azorín.**—En contestación a nuestro oficio requiriendo a dicho colegial para que se dé de alta en este Colegio, nos remite una carta el Sr. Azorín, en que manifiesta que por olvido de un compañero a quien rogó le hiciera las gestiones precisas para ello, se encuentra en el caso que la Junta le manifestó, solicitando al mismo tiempo le sea concedida provisionalmente el alta desde 1.º de octubre, mientras envía los requisitos reglamentarios por pertenecer al Colegio de Andalucía. Así se acuerda.

4.º **Ayuntamiento de el Escorial.**—Ante las indicaciones que el Ayuntamiento de el Escorial manifiesta, se acuerda contestarle, que este Colegio Oficial complaciéndose en amparar los deseos de las Entidades oficiales en atención a los recursos de que disponga, necesita en este caso manifiesten el sueldo que en un principio tienen asignado al Sr. Secretario y el que podrían consignar al Arquitecto para que a la vista de ello, se puedan estudiar las bases mínimas en que podría anunciarse el concurso.

5.º **Escrito del Sr. Marsá.**—Se da cuenta de las manifestaciones expuestas por el Sr. Gómez Abad, Arquitecto encargado de la continuación de las obras comenzadas por los Sres. Marsá y Vallejo, y se acuerda; 1.º—Que como la finca en el estado en que se encontraba al paralizarse los trabajos iniciados por los Sres. Marsá y Vallejo, fué adquirida por subasta judicial, se exija a la presentación de los documentos reglamentarios la comprobación por medio de la escritura correspondiente, de la forma de adquisición y 2.º—dar un plazo de cuatro días al Sr. Abad para que presente todos los documentos reglamentarios, no solamente los referentes al proyecto, sinó los demostrativos de que por dicho colegial ha sido levantado el plano de la finca.

6.º **Alta de Colegial.**—Se acuerda el alta desde 1.º del corriente a nuestro compañero Don José Antonio Olano y López.

7.º **Cambio de direcciones de obras.**—A consecuencia del escrito presentado por el Sr. Marsá se estima conveniente y así se acuerda, que en todo cambio de dirección de obras, se exija, tanto por el Arquitecto entrante como por el saliente, el levantamiento de un acta notarial en que se defina perfectamente el estado de la obra con el fin de determinar fácilmente la responsabilidad que atañe a cada facultativo, como asimismo la

==== PRESUPUESTO PARA 1935



APROBADO EN LA JUNTA GENERAL

DEL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 1934

Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid

# Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 1935

## Presupuesto de Ingresos

Artículos	Conceptos	Designación de los ingresos	TOTALES PRESUPUESTOS	
			Por conceptos	Por artículos
Unico	Unico	<p style="text-align: center;"><b>Capítulo I</b> <b>Consejo Superior de Colegios</b> ARTICULO UNICO</p> <p>No se calculan ingresos por este capítulo por haberse trasladado a Valencia dicho organismo</p> <p style="text-align: center;"><b>Capítulo II</b> <b>Derechos del Colegio</b> ARTICULO I Derechos de entrada</p>	3.750	3.750
2.º	Unico	<p>Derechos de entrada de Colegiados</p> <p style="text-align: center;">ARTICULO II Cuotas</p>	42.636	42.636
3.º	Unico	<p>Cuotas de 325 colegiados de Madrid a 11 pesetas mensuales</p> <p style="text-align: center;">ARTICULO III Primas</p>	40.000 500	40.500
		<p>1.º Primas sobre minutas, (2º/º de pesetas 2.000.000 calculadas)</p> <p>2.º Primas sobre asuntos judiciales</p>	86.886	86.886

### Resumen general de este presupuesto

Importan los ingresos	173.896,=
Importan los gastos y amortizaciones	154.971,85
Superávit calculado	18.924,15

que se destinará a fondos del Colegio con capitalidad en Madrid

Madrid 1.º de enero de 1935

El Contador  
**A. Marsá**

V.º B.º  
El Decano-Presidente  
**Ignacio Aldama**

El Tesorero  
**Fernando Arzadun**



# Presupuestos de Gastos

Artículos	Conceptos	Designación de los gastos	Totales Presupuestos	
			Por conceptos	Por artículos
			Unico	Unico
		<b>Capítulo I</b>		
		<b>Consejo Superior de Colegios</b>		
		ARTICULO UNICO		
		Aportación al mismo	7.500	7.500
		<b>Total Capítulo I</b>	7.500	7.500
		<b>Capítulo II</b>		
		<b>Gastos Generales</b>		
		ARTICULO I		
		Gastos del Domicilio Social		
		1.º Alquiler de la casa	5.500	
		2.º Alumbrado y calefacción	2.500	
		3.º Teléfono a 40.25 al mes	483	
		4.º Gastos de limpieza y menores	2.000	
		<b>ARTICULO II</b>		
		Gastos del Personal		
		1.º Asesoría	9.000	
		2.º Personal de oficinas	26.800	
		3.º Uniformes	500	
		4.º Gratificaciones	750	
		5.º Retiro Obrero	150	
		<b>ARTICULO III</b>		
		Publicaciones y suscripciones		
		1.º Correo y telegramas	1.250	
		2.º Anuncios en periódicos	250	
		3.º Suscripciones	500	
		<b>ARTICULO IV</b>		
		Varios		
		1.º Cobranzas	7.100	
		2.º Reparto de publicaciones, circulares e impresos	1.200	
		3.º Timbres y pólizas	150	
		4.º Impuestos	2.000	
		5.º Seguros de muebles	50	
		6.º Imprevistos	1.142	
		<b>Total Capítulo II</b>	61.325	61.325

Artículos	Conceptos	Designación de gastos	Totales Presupuestos	
			Por conceptos	Por artículos
			Unico	Unico
		<b>Capítulo III</b>		
		<b>Publicaciones</b>		
		ARTICULO UNICO		
		1.º Boletín y Publicaciones	6.000	
		2.º Revista "Arquitectura"	30.700	
		<b>Total Capítulo III</b>	36.700	36.700
		<b>Capítulo IV</b>		
		<b>Mobiliario</b>		
		ARTICULO UNICO		
		Entretención de muebles y amorfización	2.000	2.000
		<b>Total Capítulo IV</b>	2.000	2.000
		<b>Capítulo V</b>		
		<b>Material de oficina</b>		
		ARTICULO UNICO		
		Impresos y material de escritorio	3.000	3.000
		<b>Total Capítulo V</b>	3.000	3.000
		<b>Capítulo VI</b>		
		<b>Intereses</b>		
		ARTICULO UNICO		
		Intereses 5% sobre pesetas 20.500 por anticipos	1.025	1.025
		<b>Total Capítulo VI</b>	1.025	1.025
		<b>Capítulo VII</b>		
		<b>Viajes</b>		
		ARTICULO UNICO		
		1.º Viajes de inspección de la Junta de Gobierno	1.500	
		2.º Viajes de representantes de las Delegaciones	3.840	
		<b>Total Capítulo VII</b>	5.340	5.340

parte correspondiente a los honorarios que a cada uno pertenecen, como solución justa para el abono del 2 por ciento reglamentario.

8.º **Colegio de León.**—El Colegio Sr. Gallego Llausas, remite carta de contestación a la enviada por la Junta ante la denuncia formulada por el Colegio de León, por haber certificado las obras de la Escuela de Artes y Oficios del Pazo de la Merced (Pontevedra) y se acuerda contestarle:

1.º—Que esta Junta considera suficientemente aclarada su actuación, ya que fué en cumplimiento de una misión oficial

2.º—Transmitirle la referida explicación al Colegio de León

3.º—Manifestarle que no existe ninguna ofensa ni causa de molestia en el oficio dirigido por Secretaría, ya que ésta cumplió exactamente el acuerdo de la Junta de Gobierno.

9.º **Paro Profesional.**—Los Sres. Laguna, Arzadun y Blein, dan cuenta del estudio realizado en este asunto y se acuerda remitir inmediatamente la circular que tienen redactada y que es aprobada con el fin de formar un fichero que clasificará oportunamente la Junta de Gobierno, de los colegiales que manifesten se hallen en situación de paro profesional con el fin de estudiar la forma de remediarlo.

10.º **Concurso plaza de Arquitecto Diputación.**—Ante el escrito anunciado por los concursantes, se acuerda, antes de tomar un acuerdo definitivo, solicitar del Abogado Asesor informe concreto sobre si las interinidades pueden ser consideradas como méritos para proveer una plaza por concurso o hay alguna disposición que lo prohíba.

Se levanta la sesión a las 9 horas y 50 minutos.

EL SECRETARIO

*Rafael Martínez Higuera*

(Aprobada en la sesión del día 20 de noviembre de 1934)

**Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 20 de noviembre de 1934**

En Madrid, en el domicilio social del Colegio de Arquitectos, calle de la Cruzada, 4, se reúne en sesión previa la convocatoria correspondiente, la Junta de Gobierno, el día 20 de noviembre de 1934, a las 8 de la noche.

Preside el Sr. Aldama y asisten los Sres. Arzadun, Laguna, López Durán, Marsá, Iñiguez, Blein y el que suscribe,

El Sr. Decano-Presidente encontrando que asiste número bastante de directivos declara abierta la sesión y seguidamente se entra en el

ORDEN DEL DIA

1.º **Acta.**—Se lee y aprueba la de la sesión anterior celebrada el día 16 de los corrientes.

2.º **Arquitectos de las Cámaras de la Propiedad.**—El Sr. Lamana, que asiste a la sesión a requerimiento de esta Junta de Gobierno, da cuenta del informe que le merece las instancias formuladas por esta Junta para dirigir al Ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión, en solicitud de que sean modificadas las condiciones de trabajo de los Arquitectos de las Cámaras de la Propiedad y en el cual se expresa hallarse conforme con la primera parte de la referida instancia, pero no así con la segunda y en virtud del referido informe y previa la necesaria discusión por parte de los elementos directivos, se acuerda que el Abogado Asesor Sr. Lamana, formule el escrito definitivo solicitando del referido Ministerio, previa la exposición de hechos convenientes, que los Arquitectos al servicio de las Cámaras de la Propiedad y por lo tanto, los Reglamentos que les autoriza para ello no estén en pugna con lo que disponen las Tarifas de honorarios vigente y asimismo solicitar que la función que dichos Arquitectos realizan en las Cámaras de la Propiedad, sea exclusivamente de índole consultiva.

3.º **Concurso del Instituto de Cartagena.**—El Decano-Presidente da cuenta de la visita que en unión del Sr. Marsá, Laguna y el que suscribe ha realizado al Subsecretario y Director de Institutos del Ministerio de Instrucción Pública solicitando la modificación de las bases anunciadas para el concurso de proyectos y anteproyectos de un Instituto en Cartagena y de las razones que dichos señores manifestaron de la imposibilidad de acceder a lo que se solicita en esta ocasión, pero si de la buena disposición en que se encuentran para que en concursos sucesivos pueda ser modificado el Reglamento de Concursos con arreglo a los deseos del Colegio Oficial de Arquitectos.

4.º **Concursos de Huérfanos de Correos.**—Se da lectura de la carta que el Vocal representante del Colegio en el referido Concurso, dirige al Presidente remitiendo copia del voto particular por él suscrito en dicho Jurado, acordándose conste en acta el agradecimiento de la Junta de la labor realizada por el referido representante, solicitando del mismo requiera a los demás elementos del Jurado para que remitan a este Colegio el acta de calificación a fin de ser publicada así como el voto particular del Sr. Massot, en el Boletín Oficial de este Colegio.

5.º **Cobro del 2 por ciento de honorarios y cuotas colegiales.**—El Decano-Presidente da cuenta de las visitas realizadas hasta la fecha a los Arquitectos oficiales y del buen resultado de ellas únicamente expone el fracaso obtenido en la visita realizada al Director de Arquitectura del Ministerio de Instrucción Pública, Sr. Flórez. En cumplimiento del acuerdo adoptado en el acta de la sesión del día 25 de septiembre.

Se designa al que suscribe para que facilite al Sr. Lamana los datos precisos para presentar la demanda correspondiente en el Juzgado. Fuera una última gestión del Decano acerca de una solución amistosa.

Y dado lo avanzado de la hora se levanta la sesión a las 9 horas y 40 minutos.

EL SECRETARIO,

*Rafael Martínez Higuera*

(Aprobada en la sesión del día 22 de noviembre de 1934)

**Fallecimientos**

**Enero**

**D. Narciso Clavería.**

**Altas en las Delegaciones de la demarcación del Colegio de Madrid durante el mes de enero**

**D. Andrés López Ocáriz.**

Alta en la Delegación de Valladolid.

**D. Antonio Viloria.**

Alta en la Delegación de Valladolid.

**Bajas - enero**

**Don Andrés López Ocáriz.**

Baja en la Delegación de Burgos.

**Bajas Colegiales - enero**

**D. José Luis Durán de Cottes.**

por traslado a Palma de Mallorca.

**D. Narciso Clavería y de Palacios.**

(por fallecimiento)

## **Relación de Disposiciones Legales publicadas en la Gaceta de Madrid desde el 15 al 30 de noviembre de 1934**

GACETA DEL DIA 16.—Decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, dictando reglas relativas al anuncio de subastas para construcción de edificios escolares.

GACETA DEL DIA 17.—Decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, nombrando a Don Antonio Flórez, Delegado de este Ministerio para cuantos efectos se refieren a la construcción, reconstrucción y habilitación de edificios para todos los Centros de enseñanza de la provincia de Oviedo.

Este Decreto figura rectificado en la Gaceta del día 18 del mismo mes.

GACETA DEL DIA 20.—Sentencia del Tribunal Supremo de 22 de Octubre de 1932, sobre daños y perjuicios ocasionados por derrumbamiento de la torre de una Iglesia a causa de las filtraciones de agua de un canal.

GACETA DEL DIA 26.—Sentencia del Tribunal Supremo de 3 de Diciembre de 1932, referente a las condiciones de las instalaciones eléctricas. (Empieza en la Gaceta del día 26 y termina en la del día 28 del mismo mes).

GACETA DEL DIA 28.—Orden del Ministerio de la Gobernación, ampliando la de 28 de Agosto último, en el sentido que, en lo sucesivo la designación de Arquitectos en cuanto a acuartelamientos de la Guardia Civil concierne, podrá recaer, no solo entre los ya citados, sino en cualquier otro Arquitecto en ejercicio, Colegiado y residente en la provincia respectiva.

GACETA DEL DIA 29.—Orden del Ministerio de Industria y Comercio, disponiendo que, para lo sucesivo, se incluya la profesión de Ayudante facultativo de Minas entre las que se enumeran en el Art. 32 del Reglamento de 13 de Junio de 1879 dictado para la ejecución de la ley de aproximaciones forzosas.

## **Relación de Disposiciones Legales publicadas en la Gaceta de Madrid del 1 al 15 de diciembre de 1934**

GACETA DEL DIA 2.—Sentencia del Tribunal Supremo de 22 de diciembre de 1932, sobre la ejecución de obras en una finca que había sido declarada en estado ruinoso.

GACETA DEL DIA 14.—Decreto del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, disponiendo que el párrafo 2.º de la base 4.ª del art. 27 del Reglamento de 31 de enero de 1933, se considere ampliado con el texto que se menciona.

GACETA DEL DIA 15.—Ley de la Presidencia del Consejo de Ministros, relativa a la separación, jubilación, traslado y postergación de funcionarios públicos.

## **Relación de Disposiciones Oficiales publicadas en la Gaceta de Madrid desde el 16 al 31 de diciembre de 1934**

GACETA DEL DIA 16.—Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes disponiendo que D. Antonio Ubeda García cese en el cargo de Arquitecto escolar de la provincia de Huesca.

Otra del mismo Ministerio, nombrando Arquitecto escolar de la provincia de Huesca a D. José Borobio Ojeda.

Otra íd. íd. de la provincia de Ciudad Real a D. José Marfá Argote Echevarría.

Otra también del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, aprobando la propuesta de premios del Concurso Nacional de Arquitectura de este año.

Por dicha disposición se adjudica el primer premio a Don Luis Moya Blanco; el 2.º a Don Santiago Esteban de la Mora; y el accesit a Don Manuel Sánchez Arcas. Del primer premio y en concepto de accesit, se otorgan éstos a Don Lorenzo González Iglesias y a Don Luis Durán.

GACETA DEL DIA 19.—Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros aprobando el Reglamento que se inserta, del Consejo del Servicio Geográfico del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística.

GACETA DEL DIA 20.—Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, disponiendo no se autorice a ningún Ayuntamiento para realizar obras en los Grupos escolares construídos o subvencionados por el Estado para ampliación de clases, sin que el proyecto sea informado por el Arquitecto de la provincia y aprobado por este Ministerio.

GACETA DEL DIA 22.—Ley de la Presidencia del Consejo de Ministros, relativa a la exacción de arbitrios sobre aprovechamientos temporales de la zona marítimoterrestre.

Se refiere a la cuantía de los arbitrios que han de satisfacer anualmente las obras establecidas sobre dichas zonas y los permisos para extraer de ellas, piedra o arena para la edificación o con fines industriales.

Orden del Ministerio de Obras Públicas, adjudicando los premios que se expresan a los proyectos admitidos al Concurso del nuevo Hipódromo de Madrid.

Por esta disposición se adjudica el primer premio: a los Sres. Arniches y Domínguez (Arquitectos), y Torroja (Ingeniero de Caminos); el 2.º premio, al presentado por los Sres. Figueroa y Zabala (Arquitectos), y Prat y Sánchez Sacristán (Ingenieros); y el 3.º al presentado por los Sres. Gutiérrez Soto (Arquitecto) y Fernández Conde (Ingeniero de Caminos)

GACETA DEL DIA 28.—Orden del Ministerio de Hacienda, modificando los artículos 12, 80 y 81 del Reglamento de obras del Instituto de Carabineros, aprobado por R. O. de 12 de noviembre de 1927.

Otra del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, nombrando a Don Sixto Cámara Niño, Catedrático numerario de Electrotecnia y Máquinas e Instalaciones industriales y la de Hidráulica de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid.

GACETA DEL DIA 31.—Orden del Ministerio de Hacienda estableciendo las Juntas provinciales de Valoración agrícola, silvo-pastoral y urbana.

Estas Juntas, estarán formadas respectivamente, por el personal de Ingenieros Agrónomos, Ingenieros de Montes y Arquitectos de la Provincia, siendo Presidente de cada una de ellas el funcionario de mayor categoría, excluido el Jefe provincial.